

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 2864

### AYUNTAMIENTO DE VILLALENGUA

*ANUNCIO de exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2019.*

La Comisión de Cuentas, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 14 de mayo de 2020, dictaminó favorablemente la aprobación de la cuenta general de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general de 2019 por plazo de quince días.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir de la finalización del estado de alarma declarado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus prórrogas o del levantamiento de los términos y plazos administrativos si fuera anterior.

Durante el referido plazo de exposición pública, y en ocho días más, podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias, en cuyo caso la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Villalengua, a 15 de mayo de 2020. — La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Villar Lechón.